



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 054-07

Sesión ordinaria número cincuenta y cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día ocho de mayo de dos mil siete, al ser las dieciocho horas con tres minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madrí Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTES

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís (propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Analive Corrales Retana
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Róger López Barquero

REGIDORES SUPLENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Rafael Ángel Valverde Quirós

SINDICOS SUPLENTES

Magali Cerdas Chavarria
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón





AGENDA

1. Aprobación contenido acta ordinaria 053-07
2. Atención al señor Carlos Brenes Fallas, Pte. Asociación de Desarrollo Las Brisas
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe de la Alcaldesa
5. Mociones
6. Asuntos de la Presidencia
7. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, indica que el regidor Eladio Sancho Blanco, asume el cargo de regidor propietario, esto en ausencia del regidor Róger López Barquero.

ARTICULO 1. Aprobación contenido del acta ordinaria 053-07.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 053-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 2. Atención al señor Carlos Brenes Fallas, Presidente de la Asociación de Desarrollo de las Brisas.

En primera instancia la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, externa disculpas al señor Carlos Brenes, por no haber sido atendido la sesión correspondiente a vecinos.

Tiene uso de la palabra el señor Carlos Brenes Fallas, quien externa que su participación va en el sentido de exponer dos aspectos:

- a) Señala que la comunidad de Las Brisas, tiene algunos problemas con respecto a los lotes municipales, debido a que algunos vecinos se adueñan de estos, para la siembra de cultivos perennales. Explica tratarse de 2 lotes los que se encuentran en esta situación, de los cuales uno de los casos es de conocimiento de la señora Lorena Núñez, el otro terreno se ubica en medio de dos calles y obstaculiza un paso, por lo que se requiere la apertura de camino, ya que un grupo de vecinos cerraron el lote sin la debida autorización, por lo que otros procedieron a su apertura.

Por tal motivo solicita colaboración por parte de la Municipalidad para darle solución a dicho problema, además que autorice a la Asociación de Desarrollo de Las Brisas, el manejo y cuidado de esos lotes, esto con la finalidad de que los vecinos no se adueñen de estos terrenos.

El señor Carlos Brenes, señala que uno de los lotes, esta siendo utilizado por el señor Carlos García.

Por otra parte indica que recibieron la visita de la señora Lorena Núñez, el señor Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador de Caminos, el encargado de Catastro y otro ingeniero, quienes se comprometieron a localizar los planos.

Añade que el 06 de marzo de 2007, enviaron una nota a la Municipalidad, donde expusieron el caso y se solicitó conceder a la Asociación un poder sobre esos terrenos, pero hasta el momento no ha recibido respuesta.





La señora Presidenta Municipal, traslada la intervención del señor Carlos Brenes Fallas, a la Alcaldía Municipal, para que informe lo realizado al respecto.

- b) Como otro punto, hace referencia a que existe un proyecto de asfaltado, para la calle vieja, Bajos Dorotea-Los Chiles o Sinaí-Los Chiles, mismo que encontraba programado para el año pasado y según indica, debido a que Acueductos iba a instalar una tubería, no fue posible la ejecución del proyecto, ya que la Municipalidad no estaba dispuesta a realizar el asfaltado porque posteriormente sería dañado por Acueductos, motivo por el cual fue traslado el proyecto para otro sector, con el entendido que una vez realizado el trabajo por parte del AyA, la Municipalidad, procedía con los trámites para llevar a cabo el asfaltado del camino.

Informa además que dicha tubería ya fue colocada, por lo tanto, la Municipalidad podría iniciar con la ejecución del proyecto, pero tanto la señora Alcaldesa como el señor Elidio Fonseca, en una ocasión, le indicaron que el camino será intervenido en el año 2008, por lo tanto solicita se le confirme si el proyecto está incluido en el presupuesto y la programación para el próximo año, esto con la finalidad de informar a la comunidad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Junta Vial Cantonal, para que informe el estado en que se encuentra el proyecto de asfaltado antes mencionado. Asimismo insta al señor Carlos Brenes, a comentar el caso con el la sindica del Distrito de General, para que los tomen en cuenta en los planes y programaciones.

Al respecto el señor Presidente de la Asociación de Las Brisas, manifiesta haber presentado el caso a la Ministra de Obras Públicas y Transportes, por lo que se contó con la visita de un Ingeniero, quien midió una parte del camino. Además informo la situación a la Licda. Elvia Navarro, sindica del Distrito de Daniel Flores, quien le sugirió exponerlo ante este Concejo.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, externa que se encuentran presentes en el Sesión de Sesiones, representantes del Proyecto MOPT-KFW, esto a raíz de un acuerdo donde se solicitaba la presencia de los responsables de este proyecto, con la finalidad de que procedieran a explicar lo relacionado al programa. Sin embargo no esta en el Orden del Día, debido a que no se contaba con una nota donde se confirmara la asistencia para el día de hoy.

Por lo anterior somete a consideración de los señores Concejales, realizar una modificación a la agenda para que se proceda en el siguiente punto, con la atención a los señores representantes de MOPT-KFW-GTZ, modificación que es aprobada mediante acuerdo definitivamente avalado con nueve votos.

ARTICULO 3. Atención a los representantes del Proyecto MOPT-KFW.

Tiene el uso de la palabra el Ing. William Abarca, Coordinador Local de la GTZ para el Proyecto MOPT/KFW, Municipalidades y Comunidades, quien manifiesta conocer que fueron invitados para explicar cómo se encuentra el proyecto con respecto al cantón de Pérez Zeledón.

Señala estar además el Ing. Ramiro Martínez, Ingeniero de la Dependencia Ejecutora del MOPT-KFW y el Ing. Javier González, de la Consultora GTZ.





Inicia explicando que actualmente el Proyecto, tiene comprometidos 517 millones de colones para el cantón de Pérez Zeledón, de los cuales 268 millones, se encuentran con contratos listos para ejecutar, ejecutándose o listos para la orden de inicio, 250 millones de colones estimados para algunos contratos que se están promoviendo y que probablemente en dos semanas saldrá la publicación de los carteles para iniciar con la licitación de los caminos, esto para un total de 65.8 km de caminos licitados que será rehabilitados, de los 79.2 km que se tienen validados.

Añade que al 31 de marzo de 2007, se contaba con 38 millones de colones, correspondientes al aporte del MOPT como recursos locales, por parte de la Municipalidad se reportaban 36 millones de colones por Administración y 25 millones de colones por contrato y 13 millones de colones en aportes comunales. Esto para un total de 631 millones de colones que se han venido ejecutando en los proyectos.

Con respecto a los proyectos, informa existir varias licitaciones que se encuentran en ejecución, de las cuales algunas se encuentran adjudicadas a las empresas Hermanos Brenes, Zaret y a GIMOSA.

Posteriormente tiene el uso de la palabra el señor Ramiro Martínez, Ingeniero de la Dependencia Ejecutora del MOPT-KFW, quien procede a explicar lo relacionado con las contrataciones.

Indica en cuanto a los proyectos que se tienen comprometidos alrededor de 65.8 km de caminos, tanto con contratos consolidados como contratos en trámite y licitaciones en proceso.

Procede a dar un informe general del estado de los contratos que actualmente se encuentran vigentes para los siguientes caminos:

- ✓ San Gabriel
- ✓ Santa Lucía
- ✓ Santa Cecilia

Señala estar pendiente un contrato con la empresa Hermanos Brenes, por un monto de \$39.693.000. Estos contratos están para ser ordenado su inicio, para lo cual la documentación se encuentra en la Dirección Regional, donde se procederá con la programación de la ejecución de los trabajos.

Continúa indicando que están los proyectos Águila Abajo, Las Delicias, Límite Provincial, Veracruz y Santa Fe, con la empresa Hermanos Brenes, por un monto de 89 millones de colones. Añade que estos contratos se encuentran suspendidos y se ha programado el inicio a partir del 10 de mayo de 2007. Señala que el motivo por el cual estos proyectos se han tenido que suspender, obedece que a lo largo del proceso de contratación, esta empresa con la misma administración, comprometió las brigadas que había apartado para estos caminos.

Añade que los caminos Alfombra, Calle Blanca, San Pedro, Cruce, fueron adjudicados a la empresa GIMOSA, por un de \$50.931.500.00, para los cuales ya fue realizada la reunión de preconstrucción, previo a iniciar los trabajos que se programa el inicio en el mes de junio. Al igual que la empresa Hermanos Brenes, esta se encuentra con sus brigadas comprometidas con proyectos en el sector de Guanacaste.





Comunica tener además los proyectos Platanillo-San Juan de Dios, San Juan de Dios-Tres Piedras, adjudicados a la empresa ZARET, por un monto de ₡67.747.000.00, contratos que se encuentran en la Contraloría General de la República para su debido refrendum. Se programa su inicio en el mes de agosto.

Amplía tener como contrataciones nuevas, cuatro caminos, los cuales unos fueron licitados en el mes de diciembre, sin embargo por falta de oferentes no fue concluido el proceso y los que habían sido iniciados con contratos de alquiler de maquinaria, hubo que rescindirlos por llevar un proceso incorrecto, pero según indica han sido incluido en una nueva licitación que será publicado el cartel en las próximas dos semanas.

Manifiesta que lo anteriormente expuesto alcanza los 65.8 km. Asimismo indica tener una diferencia de aproximada de 50 Km, correspondiente a caminos en proceso de preparación que serán ejecutados en el año 2008.

Continúa explicando el Ing. Ramiro Martínez, que dentro de los contratos que competen a esta Municipalidad, existen problemas con los sistemas de drenaje, debido a que no están concluidos en todos los caminos, situación que resulta primordial para ejecutar las obras y de la cual esta informada la Junta Vial Cantonal.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidente Municipal, comenta que los trabajos se concentran básicamente en los distritos de Pejibaye y Barú.

Posteriormente tienen el uso de la palabra los siguientes regidores:

El regidor Luis Cordero Rojas, consulta con respecto a los caminos que no han sido ejecutados por el hecho de que la maquinaria de las empresas a las que se les adjudicó, se encuentran ocupadas en otros proyectos, por qué no cumplen con su compromiso.

El Ing. Ramiro Martínez, aclara que como empresario, oferta con la intención de llevar los trabajos lo antes posible, pero comprende que no se puede esperar que pase mucho tiempo, esperando que estén los contratos del KFW.

El Ing. William Abarca, explica que antes de laborar para la JTZ, era funcionario del CONAVI, con el puesto de Subdirector de Conservación Vial, por lo tanto señala conocer como se encontraban los contratos en ese momento. Informa existir una competencia dentro de la misma Administración por captar mayor cantidad de contratistas, el CONAVI, donde en noviembre del año pasado se sacaron contrataciones directas autorizadas, por montos de más de 200 millones de colones, donde el trámite fue expedito y en menos de un mes se contaba con empresas contratadas para ejecutar obras, mismas que están atendiendo los proyectos MOPT-KFW y al entrar esos proyectos en forma más expedita, en el momento que salieron las contrataciones para dar orden de inicio, ya refrendadas por la Contraloría General de La República, para el proyecto MOPT-KFW, la mayor parte de estas empresas ya estaban con contratos adjudicados y con sus brigadas ocupadas.

El regidor Edgar Corrales Retana, consulta el por qué algunos de los proyectos fueron sacados de programación. Asimismo les solicita de ser posible, un documento por escrito, que contenga, información de los caminos licitados y la fecha de ejecución.





Al respecto el Ing. William Abarca, informa que los caminos sacados de programación, fue a solicitud de la Junta Vial Cantonal: San Francisco-San Ignacio, Juntas de Pacuar-Bajo Las Brisas y San Ramón Sur-Berlín. Añade que el objetivo principal de este proyecto era ejecutar 1400 km rehabilitados a Nivel Nacional, pero debido a que se supone que debían haber sido ejecutados en tres años y no se logró ejecutar, se tuvo que disminuir la meta a 1100 km, de los cuales los caminos validados, se les está dando el contenido económico necesario.

Reitera la necesidad de ser concluidos los sistemas de drenaje, para poder dar inicio a los proyectos.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta que el cantón ha sido beneficiado por el proyecto de KFW. Señala haberle preocupado cuando dio inicio el proyecto de El Águila Abajo, pero en determinado momento la empresa se retiró y dejó el trabajo sin concluir. Además expresa disconformidad con las empresas que se contratan y no cuentan con las brigadas suficientes para cubrir sus contratos y consulta si la empresa que dejó sin concluir el proyecto de El Águila, debe cancelar alguna multa.

El Ing. William Abarca, expresa con respecto a la compañía Hermanos Brenes, entra en un consorcio en uno de los proyectos del CONAVI, donde asume la responsabilidad del mantenimiento de la red vial de Limón, Pérez Zeledón en conjunto con otra compañía.

Por otra parte destaca que las empresas que no cumplen con lo establecido, se le cobra una multa considerable y de no cumplir nuevamente se le deberá rescindir el contrato, situación que tardaría casi un año para seguir con el trabajo.

El síndico Olman Mora Hidalgo, indica que el camino Matazano, tiene tres años y no ha podido ejecutar el trabajo ya que se necesitan 200 alcantarillas y según indica son ocho las que le llegan por mes.

El Ing. William Abarca, aclara que esto es responsabilidad la Comunidad-Municipalidad-Conservación Técnica Vial.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que lo relacionado con el drenaje, es competencia de la Municipalidad, por lo tanto solicita a los señores del MOPT-KFW, hacer llegar el dato de cuáles son los caminos que se están atrasando a raíz de la falta de este trabajo, por parte de la Municipalidad y de esa forma el Concejo Municipal solicite un informe al respecto a la Junta Vial Cantonal.

La síndica Elvia Navarro Vargas, con respecto a lo indicado por a la señora Presidenta, solicita al Concejo Municipal, hacer la solicitud de esa información, por escrito, ya que en su caso con el Distrito Daniel Flores, en la Comunidad de Concepción, la empresa Hermanos Brenes, no es la excepción y las comunidades, no pueden estar en espera y perder los productos que cosechan. Asimismo señala que la Junta Vial Cantonal, en conjunto con la Administración, deben informar tanto al Concejo Municipal como a los representantes de los Consejos de Distrito, para que estos puedan llevar la información a las comunidades.

Sigue indicando que hace varios días, la Administración, le informó que se había variado el proceso para arreglar ciertos caminos, por lo tanto expresa la necesidad de que dicha información se la hagan llegar por escrito.





Como otro punto, manifiesta que si la empresa Hermanos Brenes, no cumple con su contrato, no es suficiente cobrarle una multa, sino que se debe descartar de los trabajos en este cantón.

El regidor Alexis Quirós Jiménez, consulta la posibilidad de realizar un subcontrato con la empresa Hermanos Brenes, para la emergencia del Bajo El Águila-Las Delicias Límite Provincial, ya que es un camino donde transitan estudiantes de la comunidad de Concepción de Pillas y se sacan los productos.

Al respecto el Ing. Ramiro Martínez, explica que no es posible realizar dicho subcontrato, sin embargo, informa ser los dos proyectos a los cuales se les está dando la orden de inicio para el próximo jueves. Asimismo señala conocer el problema que ahí se presenta.

Por otra parte manifiesta con relación a los compromisos que tienen las empresas, que en los nuevos carteles, se está incluyendo un sistema de evaluación simultánea, donde se evalúa los compromisos en cuanto a su capacidad de equipo, por lo tanto las empresas que tienen otras adjudicaciones, se eliminan para evitar este tipo de problemas.

La regidora Iris Valverde Usaga, externa la necesidad de que sea remitido al Concejo Municipal, el listado de los caminos que no han sido intervenidos por el problema que se presenta debido al incumplimiento por parte de la Municipalidad, en lo que se refiere a la realización de los sistemas de drenaje.

La regidora Dora Chaves Vega, apunta como una de las prioridades, el camino Nacional de Santa Elena, mismo que va del Cementerio Peñas Blancas a San Francisco de Cajón, situación que es conocida por la Junta Vial Cantonal y Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Añade que el autobús no sube la cuesta, por lo que deja a los vecinos de sectores alejados en la entrada del camino, por lo tanto reitera la necesidad de tomarlo en cuenta.

Al respecto el Ing. William Abarca, externa que se toma en cuenta rutas nacionales, porque para tal efecto, se cobra el impuesto al combustible y CONAVI esta trabajando en una licitación para darle un mantenimiento similar al que se le está dando a las rutas en asfalto, un contrato por tres años, donde la empresa adjudicada dará mantenimiento a esas rutas. Añade que el programa, sólo contempla caminos de la red vial cantonal, donde se toma en cuenta los índices de desarrollo social y en este cantón existen cuatro distritos que no cumplen con este requisito para ingresar en el programa: San Isidro de El General, Daniel Flores, Rivas y General.

Por otra parte indica que la Unidad Técnica, cuenta con la información sobre cuáles son los caminos que tienen pendiente la realización del sistema de drenaje. Asimismo informa que los caminos que tienen "banderilla roja", que están adjudicados y se reporta la falta de sistemas de drenaje, son: Platanillo-San Juan de Dios, San Juan de Dios-Tres Piedras, Pedregosito-Providencia, Quebrada Blanda-Guadalupe, San Ramón Sur-San Rafael Norte y los que saldrán a licitación en los próximos 15 días, están: San Rafael-Vista Mar y Naranjo-La Cierra.

El regidor Luis Cordero Rojas, externa ser ilógico que en una licitación, la empresa adjudicada, si no cuenta con el tiempo para ejecutar el trabajo, simplemente se le da espacio hasta que puedan iniciarlos y las leyes de este país, permiten esa situación. Asimismo hace referencia a los fondos con que se cuentan para realizar estos trabajos y los operarios del MOPT, están en banca.





El Ing. William Abarca, informa que CONAVI cuenta con aproximadamente 200 millones de colones para ejecutar por año, por lo tanto 400 millones de obra se puede ejecutar a nivel nacional, concesiones tienen un contrato por 270 millones correspondientes a San José-Caldera, que se supone este año se dará la orden de inicio, son 670 millones de colones, San Ramón-San José, 200 millones de dólares más y Costanera Sur 60 millones de dólares, que el Ministerio de Obras Públicas, tiene dispuesto para ejecutar obra en diferentes proyectos, de esos 18 millones de euros es el préstamo del KFW y 60 millones de dólares son de un préstamo del BCE, los demás todos corresponden a recursos nacionales.

Continúa el regidor Luis Cordero Rojas, comentando la necesidad de que el MOPT, se habilite con un préstamo para que ponga a trabajar la maquinaria y confeccionen alcantarillas para colaborar a la Municipalidad en los sistemas de drenaje que deben facilitar a las comunidades.

Aclara el Ing. William Abarca, que el MOPT, con el caso de la empresa Hermanos Brenes, lo que pretende es salvar el procedimiento, pero además le están siendo cobradas las multas respectivas y de no cumplir se procederá a rescindir el contrato.

La regidora Maritza Rojas Ureña, externa necesidad de que este proyecto, indique al Concejo qué debe hacer el MOPT, para que a través de un acuerdo municipal se le solicite lo correspondiente y se de solución al problema.

La señora Presidenta Municipal, recuerda que la solicitud de participación que se giró al KFW, fue a raíz de los cambios que se habían dado en las programaciones de caminos, cambios que según manifiesta, la Administración informó en este Concejo, se realizaban a solicitud de la KFW y hoy se informa que son a solicitud de la Junta Vial Cantonal. Por lo tanto solicita una aclaración al respecto.

Reitera la señora Presidenta la importancia de documentar, cuáles son los caminos en los que la Municipalidad, están fallando y de esa forma emitir algunas directrices a nivel de Gobierno Local y de MOPT.

El Ing. Ramiro Martínez, señala que la Dependencia ejecutora del MOPT-KFW, tramita todos los procesos licitatorios, generar la información que se requiere para esos procesos, coadyuvar en la construcción de los sistemas de drenaje con aporte de materiales y la función es darle seguimiento a los procesos hasta contar con los contratos refrendados, los cuales se envían a las Direcciones Regionales para que ejecuten las obras.

Por otra parte reitera que los proyectos mencionados, fueron retirados por la Junta Vial Cantonal, sin embargo, se indicó la reducción que se presentó en el programa, ya que originalmente eran 1400 km y ahora son 1100, entonces la reducción de los 300 km, será selectiva y las Municipalidades, de no tener listos los sistemas de drenaje, no entrarán en el proceso de ejecución.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, les agradece la información brindada. Asimismo indica que de dicha participación quedan acuerdos que tomar, como la relacionando con la solicitud de la síndica Elvia Navarro Vargas.



ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Alpes.

Nombre	Cédula
Kattya Córdoba Gamboa	3-401-290

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Alpes. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de México, Cajón.

Nombre	Cédula
Juan Ernesto Sánchez Salazar	1-446-623
Martín Hernández Espinoza	9-090-222
Ana Lorena Matamoros Guadamuz	9-054-832
Bolívar Rodríguez Salazar	1-754-056
Ana Lorena Rodríguez Zamora	2-454-581

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela República de México, Cajón. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Andrés, San Isidro de El General.

Nombre	Cédula
Gerardo Godínez Arroyo	1-678-276

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Andrés. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Zapotal de San Pedro.

Nombre	Cédula
Delvert Camacho Segura	1-767-057
Ana Borbón Arias	1-1101-676

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Zapotal de San Pedro. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Pilar de Cajón.

Nombre	Cédula
María de Los Ángeles Rodríguez Segura	1-769-393
Luisa María Sánchez Monge	1-423-551
Dinia Benavides Álvarez	1-888-378
Martín Cárdenas Ramírez	2-323-691
Fernando Agüero Quirós	9-066-072

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Pilar de Cajón. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela María Mora Ureña.

Nombre	Cédula
Mainor Rodríguez Ureña	1-733-661
Rocilene Portuguese Vargas	1-855-506

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela María Mora Ureña. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Rivas.

Nombre	Cédula
Geiner Garita Marín	1-1007-164
Álvaro Elizondo Martínez	1-769-222
José Luis Monge Elizondo	1-951-353
Carmen Fernández Estrada	1-104-187
María Yalile Romero Ureña	1-729-516

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Rivas. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno de Sinaí.

Nombre	Cédula
Ana Lorena Borges Montero	9-057-524
Kattia Tatiana Cordero Boza	1-837-217
Gertrudis Chavarría Núñez	270-116991-51837

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno de Sinaí. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





9. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela División.

Nombre	Cédula
Margarita González Ramírez	1-1011-900
Guillermo Salazar Loaiza	3-293-144
Yazmin Valverde Fallas	1-1052-672
Marixa Lorena Céspedes Rodríguez	3-307-333
Grettel Méndez Aguilar	1-1069-598

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela División. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Pelibaye.

Nombre	Cédula
Félix Varela Alfaro	1-583-934

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Pejibaye. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ignacio Durán Vega, Los Ángeles de Páramo.

Nombre	Cédula
Wilberth Valverde Elizondo	1-921-972
Lorena Monge Castro	1-1734-985
Alexander Gamboa Brenes	1-1233-748
Lidieth Brenes Jiménez	1-812-477
Adriana Arroyo Abarca	1-1014-281

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ignacio Durán Vega, Los Ángeles de Páramo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Pedro.

Nombre	Cédula
Gilberto Mora Fernández	1-376-098

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Pedro. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



13. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Aurora, Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Soleidy Rojas Zúñiga	1-835-353
Denia Quesada Rodríguez	6-313-950
Juan Félix Ruiz Sevilla	2-415-303

14. La señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, remite los siguientes oficios:

- a) OFI-081-07-PAM, donde comunica que en la Gaceta No. 63 del 29 de marzo 2007, página 6, el Ministerio de Ambiente, publicó resolución R-040-2007-MINAE, en la que otorga concesión a favor de la Sociedad Constructora Z y C Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-246124, para explotación de materiales en el cauce de dominio públicos del Río General en la Juntas de Pacuar.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

- b) OFI-084-07-PAM, informa que en la Gaceta No. 65 del 02 de abril de 2007, página 2, se publicó Decreto 33672-MOPT, "Reforma al Reglamento General a la Ley Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos". Se refiere a la exoneración de impuestos al tenor del artículo 44), inciso a), "Beneficios Tributarios con Servicios Públicos", aplicables al concesionario.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

- c) OFI-087-07-PAM, comunica que en la Gaceta No. 67 del 04 de abril de 2007, página 20, la Municipalidad de Moravia publicó el Reglamento de la Comisión Municipal de la Condición de La Mujer de esa Municipalidad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de la Condición de la Mujer.

15. Copia de nota DVOP-2257-07, suscrita por el Dr. Pedro Castro Fernández, Ph.D. Viceministro de Obras Públicas y Transportes, dirigido al Ing. Juan José Mesén Espinoza, Conservación Vial, mediante la cual solicita acciones oportunas a la TRA-489-07-SSC de la Secretaría del Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Lo anterior para que informe a este Despacho el resultado de su comparencia ante dicho Concejo, que deberá ser en un plazo de dos semanas.

La señora Presidenta Municipal indica quedar en espera de que se comuniquen la fecha de participación por parte del Ing. Juan José Mesén Espinoza, para atenderlo en una sesión extraordinaria. Asimismo recomienda a los síndicos y síndicas tener claros los aspectos que se le van a consultar.

16. Nota CGUS-052-2007, suscrita por el señor Miguel Mena Cerdas, Presidente, Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante la cual informa que dicha Junta analizó el tema sobre el futuro del Campo de Exposiciones del cantón, por tal motivo solicitan audiencia con el fin de exponer la posición al respecto.



La señora Presidenta Municipal, manifiesta que la Junta Administradora, llevará a cabo el día de mañana, una reunión de proceso de inducción. Por lo tanto solicita asistencia a los regidores representantes del Concejo. Asimismo solicita se le informe al señor Miguel Mena Cerdas, para que analice la posibilidad de asistir.

17. Nota suscrita por el señor Jorge Castro, Comunicador Coordinador RCPZ, ICER, mediante la cual informa que estarán realizando el Primer Taller de Radio, impartido por Radio Cultural de Pérez Zeledón, para sus funcionarios y colaboradores. Designar a una persona para que participe en el Taller, mismo que se llevará a cabo los jueves 10, y los lunes 14, 17, 21 de mayo, de 6:00 p.m., a 9:00 p.m. en las aulas de la Cruz Roja.

Al respecto se presentan interesadas las regidoras Maritza Rojas Ureña, como miembro de la Comisión de Cultura, Iris Valverde Usaga y el regidor Eladio Sancho Blanco.

La señora Presidenta Municipal, les solicita acordar cual de los tres participará.

18. Circular DMG-CIR-0014-2007, suscrita por la Sra. Johanna González Camacho, Jefe de Departamento de Transferencia y Promoción, Dirección de Gestión Municipal, mediante el cual invita al curso de Utilización e Instalación del Sistema Integrado de Gestión Vial (SIGVI), elaborado e impartido por funcionarios del Departamento de Informática de la División de Obras Públicas del MOPT. Lo anterior en cumplimiento a la norma establecida en el Reglamento al art. 5), inciso b), de la Ley 8114, que se ha desarrollado una herramienta en un lenguaje de programación actualizado, para apoyar en los procesos de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal de todo el país. Iniciaran a partir del mes de julio del año en curso y será dirigido a Encargados de cuadrillas, ingenieros, inspectores, encargados de costos de las Unidades Técnicas de las Municipalidades.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Alcaldía Municipal, analizar la posibilidad de enviar un funcionario.

19. Nota suscrita por la Licda. María del Rosario Muñoz González, Secretaria Municipal de Alajuela, mediante la cual remite acuerdo de la sesión 15-07, artículo 12), inciso VI): "...Considerando que: 1. Dentro del marco de celebraciones patrias, se aprobó cambiar algunas fechas importantes a saber 11 de abril, 25 de julio, 12 de agosto y 12 de octubre, 2. que el cambio de algunas de estas fechas, lleva a nuestra población a no considerar la importancia de acontecimientos históricos y del papel que se debe jugar para mantener estas fechas en la memoria colectiva costrarrisence, por tanto proponemos: 1 apoyar el Proyecto de Ley que reforma el párrafo segundo del artículo 148 del Código de Trabajo, Ley No. 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas para restituir a la celebración del 11 de abril su sentido original, expediente 16.612, el cual dirá "Artículo 148-Se consideran días feriados y por tanto, de pago obligatorio los siguientes: 01 de enero, 11 de abril, jueves y viernes santos, 01 de mayo, 25 de julio, 15 de agosto, 15 de setiembre y el 25 de diciembre. Los días 02 de agosto y 12 de octubre también se consideran feriado pero su pago no será obligatorio".

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





20. Copia de Circular N-208-07, suscrita por el Instituto Costarricense de Deporte Dirección de Deportes Departamento de Competición Deportiva, dirigida a los Comités Cantonales de Deportes y la Recreación, mediante la cual informa a los Comités Cantonales que estén interesados en optar por ser sede de la XXXI Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2011, deberán hacer llegar sus propuestas al Departamento de Competición Deportiva, cita Gimnasio Nacional en San José, como fecha límite al 31 de mayo del 2007. La propuesta debe ser por escrito en un documento oficial del Gobierno Local y acompañadas en un CD. Adjuntan requisitos.

La señora Presidenta Municipal, solicita al Comité Cantonal de Deportes, la elaboración del documento requerido, para que sea presentado ante este Concejo.

21. TRA-015-07-SJV, suscrita por la Srta. Joselin Valverde León, Secretaria de Actas, Junta Vial Cantonal, mediante la cual por acuerdo de la sesión 003-07, celebrada el 13 de abril 2007, solicita tomar acuerdo con el fin de extender invitación al Director de CONAVI, con el fin de enterarse cual es la situación actual de lo que es la intervención en las Rutas Nacionales.

Comunicar que fue invitado y se les informará la fecha en que estará presente, para que puedan asistir.

22. Copia de nota SPZ-344-07, suscrita por el Ing. Gerardo Mora Mora, Jefe Subregión Área de Conservación La Amistad Pacífico, dirigido a la Sra. Norma Jiménez Coronado, Encargada de Educación Ambiental, mediante la cual la designa como representante de la Subregión ante la Comisión Operativa Ambiental, cuyo objetivo es mejorar el manejo, recolección y disposición final de desechos sólidos, para bajar la presión sobre el actual Botadero y futuro Relleno Sanitario.

Al respecto se toma nota.

23. Copia de nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, dirigido a la Comisión de Obras, mediante la cual solicita de haber sido declarada calle pública entrada a Doña Mara en el Distrito de Daniel Flores en las Juntas de Pacuar, indicar la fecha en que se realizó dicha declaración. Lo anterior para revisar el proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo de esa comunidad para pavimentar algunas calles, incluida la mencionada, habiéndose dejado de lado otras calles que sí son públicas y que existe más población de la mencionada.

La señora Presidenta Municipal, solicita quedar en espera del dictamen de la Comisión de Obras.

24. Nota OLPZ-302-2007, suscrita por funcionarios de la Oficina Local del PANI, quienes indican han realizado gestiones ante esta Municipalidad para la donación de un lote para la construcción del inmueble, del cual en Concejo en ese momento, realizó la donación, quedando solo como una intención de donación, ya que a la fecha nunca se inscribió ante el Registro Nacional. Dado lo anterior solicitan que esta donación realizada hace más de veinte años, sea ratificada, para iniciar los trámites legales correspondientes y poder contar con un lugar propio para la oficina del PANI en Pérez Zeledón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, trasladar la nota a la Administración, con la finalidad de que realicen los estudios necesarios.





25. Nota C-118-2007, suscrita por el señor Iván Vicenti Rojas, Procurador Administrativo y la señora Sandra Sánchez Hernández, Procuradora Adjunta, sobre expediente administrativo, referente a la presunta nulidad absoluta, evidente y manifiesta del traspaso otorgado sobre el Local No. 15 de la Terminal de Buses y Mercado Municipal a efecto de que esta Procuraduría emita dictamen.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota por medio de la Alcaldía Municipal, al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

26. Nota suscrita por el señor José Francisco Ureña Calderón, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante la cual emite respuesta a la TRA-438-07-SSC, sobre inquietud presentada por el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, con respecto a la asignación de contenido presupuestario para los Comités Distritales de Deportes. Adjunta OPJ-002-07-SAJ, del Lic. Greivin Vindas Mejías, Asesor Legal. Sobre el manifiesto de reformar y estudiar el reglamento del Comité Cantonal de Deportes, el Comité junto al Concejo Municipal, analizarán dicho reglamento para tomar los cambios necesarios.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota tanto al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, como al regidor Luis Cordero Rojas.

27. Nota suscrita por representantes de la Banda Provincial de Limón, mediante la cual solicitan con antelación, el Visto Bueno para que esta Banda, participe en el Festival Luces del Valle, que se organiza cada año.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión Festival Luces del Valle.

28. Copia de OFI-033-07-SJV, suscrito por la Srta. Joselyn Valverde León, Secretaria de Actas, Junta Vial Cantonal, dirigida al señor Otto Corrales Rojas, Gerente General, Transportes La Pista, mediante la cual le informa que la Junta Vial, conoció nota donde pone a disposición la línea de transporte de productos derivados del petróleo. Al respecto se le solicita llevar a cabo los trámites correspondientes para que se inscriba en la lista de proveedores.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

29. Correo electrónico enviado por la Dra. María Luisa Ávila Agüero, Ministra de Salud, mediante el cual informa que en el 2006, se incremento el número de casos de niños y niñas quemadas con pólvora en la época navideña, de los 23 casos, 21 fueron con pólvora menuda ilegal tales como triquitraques, carpetas, cuartos de dinamita. Por lo tanto como parte de las Acciones Rectoras de este Ministerio y de las acciones del Plan de Regulación de la Actividad Pirotécnica, solicita: 1. Que mediante los regidores y síndicos, levanten un listado en las comunidades de las casas de habitación o locales comerciales que en las épocas navideñas, tradicionalmente se sospecha venden pólvora ilegal, incluir datos completos de esas personas y los listados deben ser presentados antes del 30 de julio 2007, a fin de establecer las estrategias de intervención del Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitir copia de la nota tanto a regidores como a síndicos, propietarios y suplentes.





30. Copia de OFI-115-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, sobre solicitud de colaboración para la realización de estudios especiales de Auditoría Interna que se desarrollarán en forma conjunta con la Contraloría General de La República.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Administración, brindar el apoyo necesario a la Auditoría Interna.

31. Nota suscrita por el señor Ramiro Mejía Jiménez, mediante la cual solicita nombrar un representante ante la Fundación para la Conservación de los Bosques y el Recurso Hídrico de Costa Rica, esto con la finalidad de concluir con el nombramiento de los directores de dicha Fundación. La personas a nombrar debe ser colaboradora, responsable y que conozca la problemática de los bosques y el recurso hídrico.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

32. Nota suscrita por el sindico Guillermo Vargas Soto y la señora Ana Lorena Álvarez, del Consejo de Distrito Cajón, mediante la cual informa que las reuniones del Consejo están programadas para los primeros y terceros domingos de cada mes, los primeros con atención al público y los terceros solo reunión del Consejo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, felicita la iniciativa de este Consejo de Distrito. Asimismo insta a los demás sindicos, informar los días en que se reúnen.

33. Nota suscrita por el señor Marcos Vargas Vásquez, Presidente de la Asociación Administradora del Acueducto Rural, "Calle Los Barrantes", mediante la cual comunican el apoyo a las gestiones que los vecinos de Calle Fallas de Quebradas están realizando para reparar su camino vecinal quienes cancelaron en el material en un tajo vecino por lo que solo están pendientes de que se les programe la reparación por los encargados municipales. Al acueducto le ha perjudicado el mal estado del camino ya que no han podido trasladar el material para reparaciones varias de los tanques de almacenamiento de agua.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

34. Nota suscrita por el señor Marcos Vargas Vásquez, Presidente de la Asociación Administradora del Acueducto Rural, "Calle Los Barrantes", mediante la cual informan haber conocido el caso del niño Esteban Bonilla Quesada, estudiante de primer grado de la Escuela de Quebradas y tiene problemas de discapacidad y debe ser trasladado en brazos con el inconveniente tanto para el niño como para la familia ya que en Silla de ruedas no puede hacerse por los problemas del mal estado del camino y que perjudican el traslado. Por lo anterior informa apoyar las gestiones que la Escuela de Quebradas está realizando para que el trayecto que separa la casa de Esteban y la Escuela sea asfaltado y con ello brindarle las mejores condiciones de estudio y de vida, ya que como niño y ciudadano costarricense le respalda la Ley 7600.



La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal. Asimismo remite copia a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.

La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que la primer nota recibida al respecto, fue remitida a CONAVI, pero esto se trata de una ruta cantonal, por lo que sugiere que administración presente un informe al respecto, ya que la situación es bastante preocupante.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración brindar un informe al respecto ya que dicha situación es bastante preocupante por lo que se requiere que el acceso a este Centro Educativo sea una prioridad. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

35. Nota suscrita por el señor J. Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal de Dota, mediante la cual presenta propuesta sobre la reforma a los límites entre los cantones: Se inicia en el Cerro Zacatales a 3.396 metros sobre el nivel del mar, tomando la Carretera Interamericana hasta el camino que lleva a las torres en el Cerro Buena Vista, aquí toma Lira y continuando hacia las Juntas de los ríos División y Savegre, donde finaliza. Adjunta hojas cartográficas.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota la Comisión de Análisis de los límites entre Pérez Zeledón-Dota.

36. Nota DAPZ-312-2007, suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área, Ministerio de Salud, mediante la cual informa que en atención a la TRA-383-07-SSS, donde se solicita realizar la visita de inspección a cada una de las piscinas Públicas de este cantón y siendo que además se recibió OFI-078-07-SPL, con el listado de las mismas, informa que procederá a realizar la programación de esas visitas para dar cumplimiento a la solicitud del acuerdo municipal.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

37. Copia de OFI-130-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, advertencia sobre improcedencia de pago de salarios con recursos de la Ley 8114, a funcionarios que no pertenecen al Subproceso de Conservación Técnica Vial.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras, ya que la misma conoció un informe al respecto.

38. Nota suscrita por los señores Luis Esquivel y Harold Sánchez, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación Prodesarrollo de Pejibaye, mediante la cual informan que dicha comunidad llevó a cabo una actividad los días 28, 29 y 30 de abril, baile, fútbol, corridas de toros. Por lo anterior solicitan la exoneración de impuestos permitido por ley, ya que las actividades se realizan para recaudar fondos con la finalidad de saldar deudas adquiridas por la construcción del Salón de eventos sociales y el redondel e invertir crecimiento comunal.

La señora Presidenta Municipal, informa que dicha Asociación, presentó la nota al Concejo antes de la actividad y se le indicó que debían cumplir con los requisitos, mismos que cumplieron ante Licencias y Patentes. Por lo tanto sugiere tomar el acuerdo de exoneración ya que en realidad los cumplieron pero omitieron presentarlos ante el Concejo.



SE ACUERDA: Aprobar la exoneración del porcentaje permitido por el Reglamento para el cobro de Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la actividad realizada por la Asociación de Desarrollo de Pejibaye. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

39. Nota suscrita pro las señoras Yessenia Sánchez Sánchez y Alicia Sosa López, Presidenta y Secretaria respectivamente, del Comité de padres y/o encargados de Pacientes con Parálisis Cerebral Profunda y Trabajo Social de la C.C.S.S., mediante la cual solicitan colaboración con la donación de un terreno para ubicar y equipar un local adecuado para las reuniones, talleres y actividades del grupo. Como se trata de pacientes especiales se requiere espacio para que ellos puedan desplazarse. Solicitan la asesoría respectiva para formar una Asociación de pensionados de P.C.P.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

40. Nota suscrita por el Lic. Fabio Molina Rojas, mediante la cual invitan a los síndicos y síndicas, así como los miembros de los Consejos de Distrito del cantón, a la capacitación de 8 a.m. hasta las 4 p.m., en la Sala de Capacitación del IFAM en Moravia, los temas a tratar serán: Marco Jurídico y Funciones de los Consejos de Distrito, Técnicas parlamentarias, formulación de proyectos y Ley de Partidas Específicas. Pérez Zeledón será el 16 de mayo 2007.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, insta a los señores síndicos a asistir e indicar quienes se encuentran interesados, para buscar colaboración por parte de la Administración, en lo que ha transporte se refiere.

41. Copia de nota suscrita por el señor Bolívar Venegas Picado, Presidente VIVALBO, dirigida al Ing. Juan Carlos Bócker Núñez, Director Regional, MOPT, mediante la cual informa que dentro del Plan de Trabajo de esta Asociación, se dispuso gestionar la ampliación de los puentes y pasos peatonales ubicados en vía nacional a Pedregoso y Barrio Boston Residencial Valverde, por lo que solicitan la gestión ante CONAVI, sobre el puente indicado primeramente, ya que hubo una persona fallecida y en reciente inspección se determinó que se encuentra en estado de emergencia, huecos a ambos lados y las bases destruidas.

La señora Presidenta Municipal, sugiere tomar el acuerdo de solicitar a CONAVI, el arreglo de dicho puente.

El regidor Luis Cordero Rojas, externa que se trata del puente ubicado en la salida del Barrio Boston, mismo que representa un gran peligro para quienes circulan por el sector, ya que las bases se encuentran socavadas. Asimismo sugiere solicitar al Director Regional, colaborar en ese sentido.

SE ACUERDA: Solicitar a CONAVI el arreglo del Puente ubicado en la salida del Barrio Boston, Pérez Zeledón, debido al mal estado en que se encuentra y a que las bases se están socavadas, situación que representa un peligro para quienes circulan por el sector. Enviar copia al Director Regional. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



42. Nota suscrita por el señor Tobías Villanos Badilla, mediante la cual solicita aval para trabajar en las calles de San Isidro de El General, añade conocer que las ventas ambulantes se encuentran prohibidas, pero manifiesta se analice la posibilidad de hacer una excepción, ya que se según indica presenta discapacidad, indica no querer una ayuda económica si no la posibilidad de poder trabajar. Adjunta copia de Dictamen Medico.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Administración, emitir una respuesta fundamentada al respecto.

El regidor Luis Cordero Rojas, externa que la ley no permite realizar este tipo de excepciones. Asimismo destaca que existen ventas instaladas en varios sectores, donde los "chinamos" cuentan con la respectiva patente. Además recomienda hacer ver a la señora Alcaldesa estudiar este caso en especial y que le monte un "chinamo", en algún sector para que pueda trabajar libremente.

El regidor Eladio Sancho Blanco, externa que existe una ley donde se establece, que se pueden colocar únicamente dos ventas estacionarias en cada cuadra. Asimismo aclara que no se pueden hacer excepciones, ya que existen varios casos similares, por lo tanto de tomar una decisión al respecto, tendría que analizarse tomando en cuenta a estos casos.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, externa que en un momento, cuando fue candidata a la Alcaldía y presentó el Plan de Trabajo, incluía la posibilidad de ubicar un lote donde se puedan colocar diferentes quioscos para este tipo de personas.

Reitera enviarlo a la Administración y en el momento que documento lo solicitado, será trasladado a una Comisión y de ser posible, se puede analizar la posibilidad de llevar a cabo un proyecto en ese sentido, propio de este Concejo Municipal.

La regidora Iris Valverde Usaga, sugiere además, enviar copia de la nota a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, para que analicen la posibilidad de elaborar un proyecto donde involucren otros discapacitados y de esa forma, presenten un planteamiento completo al Concejo.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a dicha Comisión y comenta que para tal efecto, se pueden fusionar los recursos económicos de esta Comisión con la Comisión de la Condición de la Mujer.

43. Nota suscrita por vecinos de la comunidad de Santa Elena de General, mediante la cual exponen la problemática que enfrentan desde hace varios años, ya que indican que se les concedió permiso de paso a través de un tajo el cual comunica la calle principal que va a las Nubes con varias fincas, el pasado mes una draga rotulada e identificada como propiedad de la Municipal y unas vagonetas se presentaron a un tajo cercano, sacaron material y éste bloqueó el paso a las fincas antes mencionadas e incluso a vía pública. Es por esto que solicitan se realice la debida inspección para que así se retire el material para que se habilite nuevamente el paso.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que realice la debida inspección e informe al respecto.

44. OFI-131-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, sobre Presentación del Proyecto "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.

La señora Presidenta Municipal, Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Asimismo destaca contar con plazo de 30 días para dictaminar al respecto.

45. La regidora Iris Valverde Usaga, informa que la Fracción del Partido Acción Ciudadana, cuenta con una nota dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, misma que se requiere hacer pública, sin embargo por no estar presente, solicita a la señora Presidenta Municipal, incluirla en la correspondencia de la próxima semana y que además permita a la Fracción, darle lectura a la nota.

La señora Presidenta Municipal, solicita sea incluida en la correspondencia de la próxima sesión.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa.

La señora Alcaldesa Municipal, envió OFI-0601-07-DAM, donde comunica que debido a problemas de salud, no le es posible asistir a la presente sesión.

ARTICULO 6. Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA DORA CHAVES VEGA.

Considerando que: Se ha venido señalando con frecuencia la necesidad de que nuestro cantón (Pérez Zeledón), cuente con su propia bandera sin que se haya llegado a un acuerdo. Siendo esto de relevancia para el cantón, pues contaría con un emblema que lo distingue y caracterice.

Mociono para que: Se apruebe en firme realizar el procedimiento correspondiente, para la elección de la bandera.

Sugiero que: Se someta a concurso ya que esto lleva una auténtica participación ciudadana.

Podrían entonces participar:

- a) Los pintores del cantón.
- b) Los integrantes de los gobiernos estudiantiles de los colegios.
- c) Los estudiantes universitarios
- d) Los educadores.

La señora Presidenta Municipal, traslada la moción a la Comisión de Asuntos Culturales.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANA MARITZA ROJAS UREÑA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Siendo una competencia municipal ofrecer los espacios en deporte y recreación al pueblo general, en donde uno de esos espacios los ofrece el Polideportivo de este cantón, inmueble municipal que no recibe recursos para su mantenimiento y reparación del inmueble.

Moción para que: En el próximo Presupuesto Municipal 2008, se destinen los recursos necesarios para dar ese mantenimiento y reparación al inmueble del Polideportivo”.

La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que en la participación del Comité Cantonal de Deportes, se explicó que los recursos que la Municipalidad les brinda, son únicamente para el área deportiva, por lo tanto no existe un rubro para la reparación y el mantenimiento de las instalaciones del Polideportivo, razón por la cual resulta necesario presentarlo en el Presupuesto Ordinario.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por la regidora Maritza Rojas Ureña. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Luis Cordero Rojas, debido a la aprobación de esta moción, presenta su renuncia ante la labor que le comisionó el Concejo, para trabajar en conjunto con Comité Cantonal de Deportes, por cuanto ese era el objetivo principal.

La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que dicha moción es un apoyo a la labor que el regidor Luis Cordero Rojas, debe realizar, ya que no se está indicando, cuánto se requiere presupuestar, por lo tanto le solicita continuar para que proceda con el estudio respectivo.

Dado lo anterior el regidor Luis Cordero Rojas, reconsidera y decide seguir adelante con el trabajo que el Concejo Municipal le comisionó.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que la Comisión Gerencial de Informática, conformada por mandato de la Contraloría General de La República, ha preparado un Proyecto de Reglamento, mismo que cada regidor tiene en sus carpetas.

Dado lo anterior solicita a los señores Concejales, tomar el acuerdo de llevar a cabo una sesión extraordinaria para el lunes 21 de mayo de 2007, a las 5:00 p.m., con la finalidad de que la Comisión Gerencial de Informática, presente el Proyecto Modernización de Tecnologías de Información para la Municipalidad de Pérez Zeledón.

SE ACUERDA: Llevar a cabo una sesión extraordinaria el lunes 21 de mayo de 2007, a las 5:00 p.m., con la finalidad de que la Comisión Gerencial de Informática, presente el Proyecto Modernización de Tecnologías de Información para la Municipalidad de Pérez Zeledón. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. La señora Presidenta Municipal, comenta lo relacionado con el costo económico que representa para la Municipalidad, la publicación de los diferentes reglamentos en La Gaceta. Asimismo señala que existe la posibilidad de que algunos reglamentos sean publicados en la página Web de la Municipalidad y de esa forma se omita enviarlos a publicar en La Gaceta.

Dado lo anterior somete a consideración de los señores Concejales, solicitar a la Alcaldía Municipal, que el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, emita criterio legal donde se establezca la posibilidad de que algún tipo de reglamento sea publicado en la página Web de la Municipalidad y de esa forma se omita enviarlos a publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

SE ACUERDA: Que a raíz de algunos comentarios realizados con respecto a la publicaciones de los Reglamentos, que la Alcaldía Municipal, solicite al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, criterio legal donde se establezca la posibilidad de que algún tipo de reglamento sea publicado en la página Web de la Municipalidad y de esa forma se omita enviarlos a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Indica la señora Presidenta, que la regidora Deidalia Monge Padilla, informó que ya fue publicado el Reglamento de Presupuestación de esta Municipalidad, por lo tanto se debe tomar en cuenta que de ahora en adelante estará regulada la presentación de modificaciones internas ante este Concejo.

El regidor Eladio Sancho Blanco, aclara que las modificaciones van a seguir siendo presentadas ante el Concejo, en forma reglamentada.

3. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa sobre el taller de inducción que realizará la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, para el día de mañana a las 3:00 p.m., misma a la que deben asistir los representantes de este Concejo.
4. La señora Presidenta Municipal, solicita a las Comisiones Municipales, presentar para la próxima sesión, el estado de participación y de trabajo de cada miembro de la Comisión, esto para tomarlo en cuenta en la reorganización de las mismas y determinar cuáles deben ser variadas.
5. Comenta la señora Presidenta, que desde hace varios años se ha presentado un planteamiento de los vecinos de este Distrito de Pejibaye, y en estos días se ha comentado tanto con el Consejo de Distrito de Pejibaye como algunos vecinos, sobre la posibilidad de realizar un cambio de propiedades, debido a que en el centro de esa comunidad se cuenta con dos plazas de deportes, una pertenece a la Asociación de Deportes Atlético del Valle y la otra es propiedad municipal, por lo tanto la propuesta va en el sentido de que la Plaza de Deportes Municipal, pase a ser de dicha Asociación y el otro terreno sea utilizado para la construcción del Parque Central de Pejibaye.

Por otra parte destaca que en determinado momento que se cambien las luces del Parque Central de San Isidro de El General, pueden ser donadas las que retiran para colocarlas en el de Pejibaye.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, en un término de 22 días, proceda a brindar información con respecto al estado legal en que se encuentra la propiedad municipal, utilizada como plaza de deportes en el distrito de Pejibaye. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. Por otra parte solicita al síndico del Distrito de Pejibaye con el apoyo del señor regidor, conseguir la documentación que corresponde a la Asociación Deportiva.

Aclara que la Administración, brindará la información con respecto al lote municipal y el Consejo Distrito de Pejibaye, aportará lo relacionado al terreno de la Asociación Deportiva, posteriormente el Concejo Municipal, realizará el análisis correspondiente.

7. Recuerda la señora Presidenta Municipal, a los miembros del Concejo, que deben llenar la Declaración Jurada, para ser presentada ante la Contraloría General de la República.



8. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, retoma el OFI-113-07-AIM, presentado por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditoría Interna, sobre la urgencia de recursos para la reposición del equipo de cómputo de esta Auditoría, ya que según indica, no ha sido tomado en cuenta la totalidad de lo solicitado.

Por lo tanto lo traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9. La señora Presidenta Municipal, retoma el asunto presentado por el señor Marcos Manuel Carazo, sobre la falta de mantenimiento de la ruta San Isidro de El General-Palmares, en lo que respecta a la limpieza de caños, aceras y reparación de barandales.

Por lo anterior, somete a consideración de los señores Concejales, solicitar al CONAVI, atender con carácter de urgencia el mantenimiento de la ruta San Isidro de El General-Palmares, en lo que respecta a la limpieza de caños, aceras y reparación de algunos barandales que se han deteriorado, además facilitar el paso de la calle a la acera en el trayecto de la misma. Lo anterior debido a la inquietud presentada por vecinos del cantón.

SE ACUERDA: Solicitar al CONAVI, atender con carácter de urgencia el mantenimiento de la ruta San Isidro de El General-Palmares, en lo que respecta a la limpieza de caños, aceras y reparación de algunos barandales que se han deteriorado, además facilitar el paso de la calle a la acera en el trayecto de la misma. Lo anterior debido a la inquietud presentada por vecinos del cantón. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. La señora Presidenta Municipal, señala que en la sesión extraordinaria, se comentó lo relacionado con la situación del Estadio Municipal, por lo que pide al Concejo, tomar el acuerdo de solicitar a la Administración, informar sobre la situación actual y legal del Estadio Municipal.

El regidor Eladio Sancho Blanco, informa que el convenio no se ha renovado, asimismo señala que el año pasado fue conocido pero no se acordó nada, por lo que resulta necesario renovarlo.

El regidor Luis Cordero Rojas, externa que dentro del trabajo que realizará con el Comité Cantonal de Deportes se encuentra, lo relacionado con las escrituras de todas las plazas del cantón, las cuales son Patrimonio Municipal y están sin la debida atención, pero el objetivo primordial es poner al día la parte legal del Estadio Municipal.

Posteriormente la señora Presidenta somete a consideración de los señores Concejales solicitar a la Administración informar en un término de 15 días, lo relacionado con la situación actual y legal (convenio), del Estadio Municipal.

Asimismo solicita incluir en el acuerdo lo comentado por el regidor Luis Cordero Rojas.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración informar en un término de 15 días, lo relacionado con la situación actual y legal (convenio), del Estadio Municipal. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



Como otro punto la señora Presidenta Municipal, procede a presentar las notas que la señora Alcaldesa iba a remitir en la presente sesión.

11. Nota suscrita por el señor Arturo Barboza Calderón, Teatro El Tabanco, donde solicita el reconocimiento de ser un grupo de Interés Cultural, reconocimiento que según indica, servirá para contar con algunos privilegios que utilizarán para llevarle a más habitantes, los beneficios de contacto con las artes.

La señora Presidenta Municipal, la traslada la Comisión de Asuntos Culturales.

12. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, presenta OFI-0606-07-DAM, donde la Alcaldía Municipal, informa que el Ministerio de Hacienda en coordinación con el IFAM, se encuentran realizando una campaña con la finalidad de concienciar a las autoridades locales sobre la importancia de invertir las transferencias del gobierno central en una forma ágil, por lo que invitan a la actividad que se llevará a cabo el viernes 11 de mayo 2007 a la 2:00 p.m., en el Salón de Sesiones.

Dado lo anterior insta a los señores concejales, asistir a dicha actividad.

13. La señora Presidenta Municipal, presenta OFI-0605-07-DAM, donde la Alcaldía Municipal indica que con la finalidad de continuar con un proceso de cooperación entre Municipalidad de Pérez Zeledón y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, respetuosamente solicita, tomar acuerdo en firme mediante el cual se autorice a la Alcaldesa, firmar convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con la finalidad de realizar las reparaciones correspondientes a las siguientes rutas:

- 1-19-013 - (ENT. N. 334) La Ceniza - Las Esperanzas - Paso Bote (Río Pacuar)
- 1-19-067 - (ENT. N. 334) Cementerio de Angostura - Paso Bote (Río Pacuar)
- 1-19-088 - (ENT. C. 13) Alto el Ceibo - La Rivera, Angostura.
- 1-19-376 - (ENT. C. 13) San Luis - Río Morete (Límite Provincial).
- 1-19-384 - (ENT. C. 275) La Rivera - (ENT. C. 88) San Agustín.

Cabe indicar que la tres primeras rutas se encuentran en programación 2006 -2007, por lo que una vez intervenidas a razón de este convenio, se dará por ejecutados los trabajos programados. Posteriormente las siguientes dos rutas serán intervenidas fuera de programación por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, lo solicitado por la señora Alcaldesa a través del OFI-0605-07-DAM.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, a firmar convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con la finalidad de realizar las reparaciones correspondientes a las siguientes rutas:

- 1-19-013 - (ENT. N. 334) La Ceniza - Las Esperanzas - Paso Bote (Río Pacuar)
- 1-19-067 - (ENT. N. 334) Cementerio de Angostura - Paso Bote (Río Pacuar)
- 1-19-088 - (ENT. C. 13) Alto el Ceibo - La Rivera, Angostura.
- 1-19-376 - (ENT. C. 13) San Luis - Río Morete (Límite Provincial).
- 1-19-384 - (ENT. C. 275) La Rivera - (ENT. C. 88) San Agustín.

Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. Presenta la señora Presidenta Municipal, OFI-0607-07-DAM, por medio del cual la Alcaldía Municipal, remite copia de OFI-072-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, sobre "Informe acerca de la desaparición de actas municipales 1932-1937 y 1943 a 1947".

La señora Presidenta Municipal, a sugerencia de la regidora Maritza Rojas Ureña, somete a consideración de los señores Concejales, remitir este informe al Archivo Nacional, ya que se trata de la respuesta al Reclamo Administrativo, presentado ante este Concejo.

SE ACUERDA: Remitir al Archivo Nacional, como respuesta al Reclamo Administrativo sobre pérdidas de actas Municipales, copia del OFI-072-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, el cual contiene "Informe acerca de la desaparición de actas municipales 1932-1937 y 1943 a 1947". Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN

Dictamen: Habiéndose revisado exhaustivamente el documento OFI-077-07-PHM, enviado por el Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, Lic. Alcides Arias Zúñiga, donde expone el informe sobre opciones de crédito para financiar compra de maquinaria para el relleno sanitario, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Acoger positivamente las recomendaciones externadas en el punto 7 de oficio citado, siendo entonces que se aprueba gestionar el crédito por la suma de 450.000.000,00 ante un Banco y no ante el IFAM, debido a las condiciones ofrecidas por estos. Asimismo, se acuerda tramitar ante el BANCO NACIONAL DE COSTA RICA dicho empréstito, dadas las facilidades presentadas por este Banco en cuanto al periodo de gracia y el plazo de amortización otorgados, todo de conformidad con el cuadro comparativo de las ofertas de crédito que constan como anexo en el documento arriba indicado. Igualmente se acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa a que realice los trámites correspondientes ante el Banco Nacional a fin de obtener la aprobación del crédito en mención."

SE ACUERDA: Aprobar dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA JUNTA VIAL CANTONAL. MODIFICACIÓN INTERNA PRESUPUESTARIA 003-2007.

Dictamen: Se recomienda aprobar la presente modificación, presentada por la Junta Vial Cantonal. Se solicita acuerdo en firme y se adjuntan los documentos correspondientes".

SE ACUERDA: Aprobar dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN INTERNA 8-2007.

Dictamen: Esta Comisión recomienda aprobar la presente modificación, 08-2007.
Se adjuntan los documentos correspondientes:

- a- Presupuesto por programas y actividades
- b- Detalle Modificación Interna
- c- Plan Operativo anual con sus modificaciones pertinentes avalado por el Proceso de Hacienda Municipal."

SE ACUERDA: Aprobar dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

A continuación se consigna dicha modificación:

Modificación interna							Nº 08-2007	aprobada en la sesión		ordinaria Nº	celebrada el	
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES												
CÓDIGO PRESUPUESTARIO												
P	FR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE	
I			1				Administración General	366,224,463.87	105,000.00		366,119,463.87	
II			1				Aseo de Vías y Sitios Públicos	31,079,520.83	370,000.00		30,709,520.83	
II			2				Recolección de Basura	79,539,973.84		370,000.00	79,909,973.84	
II			9				Educativos, Culturales y Deportivos	19,668,050.94		105,000.00	19,773,050.94	
								79,539,973.84	475,000.00	370,000.00	79,909,973.84	
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES												
CÓDIGO PRESUPUESTARIO												
P	FR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA				NUEVO SALDO DISPONIBLE	
I				0	01	01	Sueldos para cargos fijos	139,836,979.80	205,900.00		139,631,079.80	
I				0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38,497,877.16	2,605,786.67		35,892,090.49	
I				1	05	01	Transporte dentro del país	1,056,735.00	250,000.00		806,735.00	
I				1	07	01	Actividades de capacitación	995,580.00	300,000.00		695,580.00	
I				1	07	03	Gastos de representación institucional	1,500,000.00	305,000.00		1,195,000.00	
I				1	08	06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	590,000.00	400,000.00		190,000.00	
I				1	08	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	547,000.00	50,000.00		497,000.00	
I				1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	904,300.00	300,000.00		604,300.00	



08 de mayo de 2007



CÓDIGO PRESUPUESTARIO

[illegible]

En el programa I en Archivo se rebajan: \$1,853,386,67 de restricción al ejercicio liberal de la profesión, correspondientes a la dedicación de la encargada del archivo, la cual fue improbadada, con el fin de reforzar:

- En el mismo programa en **Recursos Humanos**, servicios especiales \$1,793,600.00 y prestaciones legales en \$59,786,67, para la contratación de un técnico municipal 1A por 8 meses, para realizar diversas tareas que se derivan del nuevo enfoque integral que se está dando al Proceso de Recursos Humanos, en donde se han identificado una serie de trabajos especiales, como lo son la elaboración de Manuales de **Procedimientos** y el diagnóstico de necesidades de capacitación. Además de otras labores, como la revisión integral de los expedientes del personal y la implementación del registro y control de vacaciones al personal.

En el programa II en Aseo de Vías, se rebajan: \$300 mil de herramientas e instrumentos, \$70 mil de útiles y materiales de oficina y cómputo

En el programa II en Recolección de basura se rebajan: \$400 mil de combustibles y lubricantes, \$480,630.00 de materiales y productos metálicos, \$150 mil de útiles y materiales de limpieza, con el fin de cubrir:

- En el programa II en recolección de basura: \$1,100,000.00 en horas extras más las cargas sociales correspondientes.



- En el mismo servicio: \$42,590,75 en jornales, \$4,949,85 en horas extras, \$150 mil en alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, \$40 mil en materiales y productos metálicos, \$100 mil en otros materiales y productos de uso en la construcción, \$15 mil en textiles y vestuarios, \$20 mil en otros útiles, materiales y suministros.

En el programa I, en la Alcaldía se rebajan: \$150 mil de servicios, con el fin de reforzar:

- En el mismo proceso, para uso de los inspectores: \$50 mil en textiles y vestuarios y \$100 mil en útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de cascos de seguridad.

En el programa I, en Servicios generales se rebajan: \$200 mil de útiles y materiales de limpieza, con el fin de reforzar:

- En servicios generales, \$190 mil en mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina para la reparación de la fotocopiadora y \$10 mil en otros útiles materiales y suministros

En el programa II, en el matadero se rebajan: \$1,375.000.00 de maquinaria y equipo para la producción, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio \$975 mil en servicio de energía eléctrica y \$400 mil en repuestos y accesorios.

En el programa I, en Informática se rebajan: \$105 mil de útiles y materiales de limpieza, con el fin de reforzar:

- En el programa II en Biblioteca \$105 mil en servicio de agua y alcantarillado.

En el programa I, se rebaja en: la Alcaldía \$250 mil en transporte dentro del país, \$305 mil en gastos de representación; en Recursos Humanos \$300 mil en actividades de capacitación; en Servicios generales \$400 mil en mantenimiento y reparación de equipo de comunicación; en Hacienda: \$350 mil en materiales y productos eléctricos, \$350 mil en productos de papel, \$200 mil en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, con el fin de reforzar:

- En el programa I en servicios generales \$1,100,000.00 en energía eléctrica, \$555 mil en telecomunicaciones y \$500 mil en Hacienda en servicio de transferencia electrónica de información.

En el programa I, se rebaja: en Hacienda \$626,640.00 y en Recursos Humanos \$125,760.00 ambos de restricción al ejercicio liberal de la profesión, en Secretaría \$205,900.00 de sueldos fijos, con el fin de reforzar:

- En el programa I para retribución por años servidos \$55,368.00 en Alcaldía, \$323,208.00 en Hacienda, \$373,824.00 en Servicios Generales y en Suplencias \$205,900.00 para la secretaria.

Alcalde(a) Municipal		Gestión Presupuestaria		Secretario
	Presidente		Tesorero	
C: Despacho, Com. Hacienda, Secretaría, Auditoría, Tesorería, Contabilidad, archivo.				

Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.

18. El síndico Guillermo Vargas Soto, comenta que los síndicos y Concejales de Distrito, se encuentran preocupados por la maquinaria municipal y la problemática que se presenta con los caminos, para lo cual se están analizando algunas alternativas que serán presentadas ante el Concejo Municipal, a través de un proyecto en el que se está trabajando.



Por otra parte con respecto a la exposición de la KFW, señala que se ha tenido suficiente información; se ha convocado a los síndicos a varias reuniones, como lo fue la llevada a cabo en la Unidad Técnica, donde se trató el tema de los proyectos de este Programa. Asimismo señala que los funcionarios de la Unidad Técnica, se han desplazado a los diferentes distritos y realizado reuniones con los diferentes grupos organizados, por lo tanto considera que si se ha brindado suficiente información a la población en especial a los Consejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo.

19. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, recuerda la situación de la comunidad de Santa Eduvigis, con respecto al hundimiento que presenta, donde en algún momento se contó con la intervención de la Comisión Nacional de Emergencias. Señala que con la entrada del verano, dejó de hundirse, pero actualmente se está activando el hundimiento, situación que reprenda una emergencia para esta comunidad por el hecho de que en cualquier momento quedan comunidades aisladas. Añade que no se llevó a cabo el compromiso de esta Municipalidad de rellenar este sector.

Por lo tanto sugiere a los señores Concejales, tomar el acuerdo de solicitar al Ing. Daniel Gallardo, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, interponer sus buenos oficios para que se lleve a cabo la intervención del problema que presenta la comunidad de Santa Eduvigis.

El síndico Olman Mora Hidalgo, recuerda a los señores Concejales, el acuerdo tomado, donde se establece que de presentarse alguna emergencia, sería retirada la maquinaria municipal del sector que esté trabajando, con la finalidad de atender la emergencia presentada, por lo tanto solicita la debida atención a la emergencia que se presenta en la comunidad de Santa Eduvigis.

La regidora Dora Chaves Vega, sugiere que el acuerdo sea en nombre tanto del Consejo de Distrito, como del Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, señala que el día de hoy la Comisión de Emergencias, realizaría la inspección respectiva, pero se desconoce el motivo por el cual no se hicieron presentes.

La regidora Maritza Rojas Ureña, sugiere además solicitar a la Administración Municipal, realizar su intervención ante esta emergencia.

El regidor Reney Durán Gamboa, externa que este problema representa preocupación para los que circulan por el sector. Añade la necesidad de hacer en primera instancia, la solicitud ante el dueño de la propiedad, para el desvío del camino, informe que según indica solicitó realizar a la Alcaldía Municipal, pero hasta el momento no ha sido posible.

- a) SE ACUERDA: Solicitar en nombre tanto del Concejo de Distrito de Páramo como del Concejo Municipal, al Ing. Daniel Gallardo, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, interponer sus buenos oficios para que se lleve a cabo la intervención del problema que presenta la comunidad de Santa Eduvigis con respecto al hundimiento que puede dejar aisladas algunas comunidades. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- b) SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal, ante el problema de hundimiento que presenta la comunidad de Santa Eduvigis, intervenir con carácter de urgencia dicho sector. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



20. La regidora Maritza Rojas Ureña, a raíz de la muerte de una niña estudiante de la Escuela de las Brisas, solicita al Concejo Municipal, tomar el acuerdo de solicitar tanto a la Administración como al COLOSEVI, un proyecto de construcción de reductores de velocidad en el sector de los Centros Educativos.

Añade que el COLOSEVI, cuenta con recursos para realizar aceras, mallas y este tipo de proyectos, mismos que son necesarios en los Centros Educativos que se ha mejorado la red vial, pero que no se ha contemplado esta problemática del paso de vehículos a alta velocidad.

Por otra parte, manifiesta la importancia de solicitar a Ingeniería de Tránsito la revisión de los semáforos ubicados especialmente en los alrededores de los Centros Educativos, como es el caso de la Escuela Lourdes, Escuela 12 de Marzo, sectores donde los semáforos no están funcionando.

Destaca que se puede analizar la posibilidad de la Administración Municipal, lleve a cabo en conjunto con las comunidades, un proyecto para la construcción de reductores de velocidad en los sectores donde se ubican Centros Educativos.

El regidor Eladio Sancho Blanco, externa llevar varios años presentando mociones para la construcción de reductores de velocidad. Asimismo destaca haber llegado solicitudes de San Andrés, VIVALBO y otras instituciones en ese sentido, pero hasta el momento no se han realizado gestiones positivas al respecto.

Añade la necesidad de que la Municipalidad, realice un proyecto de construcción de estos reductores, asimismo que a la vez que se asfaltan calles, construir los trepidadores respectivos.

El regidor Luis Cordero Rojas, solicita establece un plazo de un mes a la Administración, para la presentación del proyecto, ya que según indica, no se toman acciones rápidas, para lo cual menciona como ejemplo, el Plan de Reordenamiento Vial de la Ciudad de San Isidro de El General.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, lo solicitado por la regidora Maritza Rojas Ureña y se toman los siguientes acuerdos:

- a) SE ACUERDA: Solicitar a la Administración coordinar con el COLOSEVI, el desarrollo de un proyecto de reductores de velocidad en los sectores donde se ubican Centros Educativos, esto para evitar situaciones lamentables como la reciente muerte de una niña en las Brisas. Presentarlo ante el Concejo, en el término de un mes. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- b) SE ACUERDA: Solicitar a Ingeniería de Tránsito la revisión de los semáforos ubicados especialmente en los alrededores de los Centros Educativos, como es el caso de la Escuela Lourdes, Escuela 12 de Marzo, sectores donde los semáforos no están funcionando. Asimismo la colocación en algunos lugares que no cuentan con este dispositivo de seguridad peatonal. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

21. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, a raíz del cometario realizado por el regidor Luis Cordero Rojas, somete a consideración de los señores Concejales, solicitar a la Administración, presentar un informe sobre el estado de avance del Plan de Reordenamiento Vial de la Ciudad de San Isidro de El General.



SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, presentar un informe sobre el estado de avance del Proyecto Plan de Reordenamiento Vial de la Ciudad de San Isidro de El General. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

22. Tiene el uso de la palabra La síndica Elvia Navarro Vargas, quien expone los siguientes aspectos:

- a) Informa con respecto al Plan Regulador a cargo de PRODUS de la Universidad de Costa Rica, que algunas comunidades han presentado disconformidad con respecto a que no se realiza la convocatoria pero no se involucra a todo el distrito como tal. Por lo tanto señala que el Distrito de Daniel Flores, requiere contar con la información de los lugares que han programado las charlas.
- b) Solicita analizar la posibilidad de informar más a las comunidades, sobre lo relacionado con la Amnistía Tributaria, siendo que esto se puede realizarse a través de Canal 14.
- c) Realiza un reconocimiento al síndico Juan Durán Cubillo, por el trabajo que ha realizado en conjunto con el Consejo de Distrito de Daniel Flores, con motivo de los Juegos Distritales que se llevarán a cabo en las diferentes comunidades del cantón.
- d) Con respecto al comentario realizado por el síndico Guillermo Vargas Soto, donde externa que los síndicos han sido informados por la Unidad Técnica, consulta en que momento y cómo se ha brindado dicha información a los Consejos de Distrito.

Asimismo manifiesta preferir que este tipo de información, se le haga llegar por escrito.

El síndico Guillermo Vargas Soto, explica que a los síndicos en varias oportunidades se les ha convocado a charlas, capacitaciones y talleres, donde incluso externa que a una de esas reuniones, sólo él se presentó, por lo tanto no se ha contado con la asistencia requerida. Destaca que en lo personal siempre recibe las invitaciones por parte de tanto de la Administración como de Conservación Técnica Vial, ya sea en forma verbal o escrita.

El síndico Ricardo Monge Arias, manifiesta que las convocatorias para este tipo de actividades, no deben realizarse en horas de la mañana, ya que la mayor parte de los síndicos, tienen responsabilidades laborales que cumplir, por lo tanto se les dificulta la asistencia. Añade la importancia de que en la mayoría de ocasiones se lleven a cabo los sábados o de realizarlas entre semana, sean a las 4:00 p.m. además solicita que hagan llegar la información a quienes no les fue posible participar en determinada información.

Aclara que los documentos o notas que le entregan, siempre las hace de conocimiento tanto de Consejo de Distrito, como en ocasiones, a las Asociaciones de Desarrollo, por lo tanto señala extrañarle, que el síndico Guillermo Soto, exprese que todos tienen conocimiento.

La señora Presidenta Municipal, solicita hacer una instancia a la Administración, para que en adelante cuando se programe alguna actividad para los síndicos, se convoque después de las 4:00 p.m., esto debido a la disconformidad que han externado al respecto. Asimismo que de no poder asistir alguno de los síndicos, se le haga llegar la información por escrito.

Por otra parte externa preocupación con respecto a las programaciones, que la señora Alcaldesa había indicado serían entregadas, mediante convocatorias a cada síndico en su despacho, ya que no han sido llamados en su totalidad.

23. Tiene el uso de la palabra el síndico Juan Durán Cubillo, quien felicita al síndico Guillermo Soto Vargas, por el esfuerzo realizado como representante.

Por otra parte presenta las siguientes propuestas:

1. Que los síndicos y síndicas, una vez al mes sean comisionados y puedan reunirse en la mesa que se ubica al fondo del Salón de Sesiones, esto con la finalidad de comentar y comunicar aspectos importantes.
2. Se elabore un registro de información de los síndicos, que contenga los datos y números de teléfonos donde pueden ser localizados.
3. Tener un lugar o carpeta, donde los síndicos, puedan recoger la información respectiva.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, recuerda que existe una Secretaria nombrada medio tiempo, para atender a los Consejos de Distrito y que hasta el momento no se ha visto realizando dicha labor, siendo que se requiere para que lidere y apoye a los síndicos.

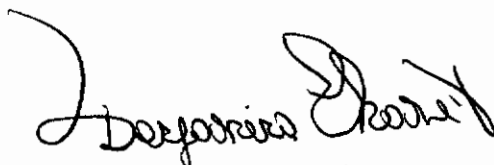
Con respecto a la propuesta que los síndicos se reúnan una vez al mes, señala que únicamente le comuniquen a la Presidencia los días que van a requerir reunirse y se procederá a comisionarlos. Asimismo de ser posible se convocará al funcionario que requieran para que les brinde la información necesaria dependiendo del tema a tratar.

Finalmente les solicita a los síndicos retomar esta propuesta y de ser necesario los comisionará para la próxima sesión.

24. El regidor Eladio Sancho Blanco, informa que esta Municipalidad está conformando los Comités de Caminos Vecinales, pero parece ser que algunos síndicos no conocen lo que está sucediendo en su distrito, por lo tanto resulta importante contar con esa información ya que al parecer se está manejando a nivel de Asociaciones de Desarrollo, por lo tanto señala la importancia que este tema sea conocido por el Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, indica que la funcionaria encargada de conformar estos Comités, podría ser quien sea convocada a una de las reuniones de síndicos, para que les brinde la información al respecto.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS



Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal



Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal